

#### Área de Presidencia, Hacienda y Modernización Dirección Insular de Hacienda

Servicio Administrativo de Presupuestos y Gasto Público Unidad de Presupuesto y Gasto Público

#### Informe-Propuesta

ASUNTO: EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS № 5 DEL PRESUPUESTO 2022 DEL CABILDO INSULAR DE TENERIFE.

Vistas las propuestas de modificaciones de créditos remitidas por diversas áreas de la Corporación, y de conformidad con la Base 10ª de las de Ejecución del Presupuesto, se informa:

## AREA 04.- COOPERACIÓN MUNICIPAL Y VIVIENDA

#### Propuesta nº 1:

Con la finalidad de habilitar en el presupuesto el crédito necesario para atender los intereses de demora reclamados por la entidad mercantil CONSTRUCCIONES RODRÍGUEZ MESA, S.L. mediante demanda interpuesta (Procedimiento abreviado Nº 0000303/2022 Juzgado de lo Contencioso-Administrativo Nº 2) contra la desestimación por silencio administrativo de la solicitud presentada con fecha 10 de diciembre de 2019 ante el Cabildo Insular de Tenerife, por la que se interesaba el abono de los intereses moratorios generados en relación con el pago de determinadas certificaciones de las obras del proyecto de "Mejora y adecuación de la Calle José González González, su área de equipamiento y Anexo", se propone la tramitación del siguiente expediente de **modificación presupuestaria**:

### **ALTA DE GASTOS**

## Crédito extraordinario:

22.0401.4592.35202 Intereses Demora Inversiones Reales/Otras Infraestructuras ............. 5.600,00

#### **BAJA DE GASTOS**

22.0401.1611.65000 Inversiones Gestionadas O.Entes/Abastecimiento Agua Potable ........ 5.600,00 (Py. 22/0292.- Obras Abastecimiento Plan Cooperación)

## AREA 08.- EMPLEO, DESARROLLO SOCIOECONÓMICO Y ACCIÓN EXTERIOR

#### Propuesta nº 2:

Se propone la habilitación de la aplicación presupuestaria 22.0801.4333.35202 a fin de disponer de la financiación necesaria para hacer frente al pago de intereses de demora generados por el retraso en el pago de las certificaciones de la ejecución de la obra "Reforma de la urbanización e instalaciónes generales del Poligono Industrial de San Isidro – El Chorrillo La Campana, T.M. El Rosario".

# **ALTA DE GASTOS**

| 22.0801.4333.35202 | Intereses Demora Inversiones Reales/Desarrollo empresarial 19.000 | ,00 |
|--------------------|---|-----|
|                    | BAJA DE GASTOS  |     |
| 22.0801.4333.46240 | Subv. a Ayuntamientos/Desarrollo empresarial                      | ,00 |

| Código Seguro De Verificación | KOu+iGnj23VwG/g74CJpQg==  | Estado  | Fecha y hora        |
|-------------------------------|---|---------|---------------------|
| Firmado Por                   | Berta Pérez Hernández - Consejera Insular del Área de Presidencia, Hacienda y Modernización Vp2º                                    | Firmado | 01/07/2022 06:02:00 |
|                               | José Isaac Gálvez Conejo - Director Insular de Hacienda   | Firmado | 30/06/2022 13:56:36 |
|                               | Mª Fernanda Barber Friend - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de<br>Presupuestos y Gasto Público                             | Firmado | 30/06/2022 12:13:39 |
|                               | Lisbet Alvarez Yanes - Jefa de Sección Servicio Administrativo de Presupuestos y Gasto Público                                      | Firmado | 30/06/2022 11:39:41 |
| Observaciones                 |   | Página  | 1/3                 |
| Url De Verificación           | https://sede.tenerife.es/verifirma/code/KOu+iGnj23VwG/g74CJpQg==  |         |                     |
| Normativa                     | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015). |         |                     |





## AREA 11.- CARRETERAS, MOVILIDAD, INNOVACIÓN Y CULTURA

## Propuesta nº 3:

El laboratorio de control de calidad del Cabildo de Tenerife, gestionado por el Servicio Técnico de Carreteras y Paisaje, tiene como objetivo la comprobación de que los materiales y unidades que se ejecuten en obra cumplan con los mínimos exigidos en los pliegos de prescripciones técnicas particulares. Para realizar estas tareas de comprobación es necesaria la compra de los diferentes materiales y disponer de los medios necesarios para realizar los trabajos de manera adecuada.

De acuerdo con lo anterior se hace necesaria la contratación del suministro de un HORNO DE IGNICIÓN PARA ENSAYOS DE CONTROL DE CALIDAD DE MUESTRAS DE ASFALTO, y no existiendo en el vigente presupuesto la aplicación presupuestaria adecuada a la que imputar el gasto derivado de la referida contratación, se propone el siguiente expediente de crédito extraordinario:

| <u>ALTA DE GASTOS</u>   |  |  |  |
|---|--|--|--|
| <u>Crédito extraordinario:</u> 22.1101.4533.62314 (22.9130000) Maquinaria y Utillaje/Carreteras |  |  |  |
| BAJA DE GASTOS  22.1101.4533.62400 (22.9130000) Elementos de Transporte/Carreteras              |  |  |  |

#### Propuesta nº 4:

A la vista de la necesidad de la contratación de las obras para la realización de diversas reparaciones en el Mirador de la Centinela, en el término municipal San Miguel de Abona, dado que en la última visita del personal técnico al referido mirador se observó un nuevo robo de las planchas de cobre que forran la parte inferior de los aleros, así como otros desperfectos; se propone la realización del siguiente expediente de transferencia de crédito entre aplicaciones de diferentes áreas de gasto, con la finalidad de restituir el estado de la instalación a unas condiciones mínimas para su buena conservación y la disponibilidad de su uso:

# **ALTA DE GASTOS**

| <u>Transferencia al alza:</u> |   |           |
|-------------------------------|---|-----------|
| 22.1102.1728.63210            | Construcciones/Protección y Mejora Medio Ambiente | 42.789,91 |
| (Py. 22/0624 Obras Re         | eparación Mirador La Centinela)                   |           |

#### **BAJA DE GASTOS**

| Transferencia a la baja | <u>:</u>                                   |           |
|-------------------------|--|-----------|
| 22.1102.4533.65000      | Inversiones Gestionadas O.Entes/Carreteras | 42.789,91 |
| (Py. 21/0628 Zona Oes   | ste-Conserv.Mej.Limpieza Zonas Verdes)     |           |

# Propuesta nº 5:

Con objeto de proceder al pago del precio fijado por la ocupación de una franja de terreno afectado por las obras del proyecto de obra denominado "Separata del proyecto de construcción del enlace de la TF-1 con la TF-66 en Guaza", término municipal de Arona, se rquiere la habilitación de la aplicación presupuestaria 22.1101.4531.60010, para lo que se propone la aprobación del siguiente crédito extraordinario:

| Código Seguro De Verificación | KOu+iGnj23VwG/g74CJpQg==  | Estado  | Fecha y hora        |
|-------------------------------|---|---------|---------------------|
| Firmado Por                   | Berta Pérez Hernández - Consejera Insular del Área de Presidencia, Hacienda y Modernización Vp2º                                    | Firmado | 01/07/2022 06:02:00 |
|                               | José Isaac Gálvez Conejo - Director Insular de Hacienda   | Firmado | 30/06/2022 13:56:36 |
|                               | M <sup>a</sup> Fernanda Barber Friend - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de<br>Presupuestos y Gasto Público                 | Firmado | 30/06/2022 12:13:39 |
|                               | Lisbet Alvarez Yanes - Jefa de Sección Servicio Administrativo de Presupuestos y Gasto Público                                      | Firmado | 30/06/2022 11:39:41 |
| Observaciones                 |   | Página  | 2/3                 |
| Url De Verificación           | https://sede.tenerife.es/verifirma/code/KOu+iGnj23VwG/g74CJpQg==  |         |                     |
| Normativa                     | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015). |         |                     |





## **ALTA DE GASTOS**

Crédito extraordinario:

22.1101.4531.60010 Terrenos y bienes naturales/Carreteras.........28.486,05 (Py. 2002/0897.- Enlace de la TF-1 con la TF-66 en Guaza)

## **BAJA DE GASTOS**

22.1101.4535.22111 Smtro. Repuestos maq., utillaje y elmtos. Trnsp./Carreteras ...28.486,05

El presente expediente de modificación presupuestaria se financia con bajas de crédito de aplicaciones del presupuesto vigente no comprometidas cuyas dotaciones se estiman reducibles sin perturbación del respectivo servicio, de conformidad con lo previsto en el art. 177 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

De conformidad con la Base 12ª de las de Ejecución del Presupuesto, corresponde al Pleno de la Corporación la aprobación del presente expediente de modificación de créditos, debiendo someterse a los mismos trámites y requisitos que la aprobación del Presupuesto.

El Art. 29.3 del Reglamento Orgánico exige su tramitación conforme al procedimiento especificado en su Art. 63, debiendo elevarse el expediente previamente a la consideración del Consejo de Gobierno Insular para su aprobación como propuesta al Pleno Corporativo.

LA JEFA DEL SERVICIO Ma Fernanda Barber Friend LA RESPONSABLE DE UNIDAD Mª Nieves Bencomo Jiménez

CONFORME, elévese como propuesta de esta Consejería al Consejo de Gobierno Insular, para su aprobación como propuesta al Pleno, previo informe de la Intervención General.

LA CONSEJERA INSULAR Berta Pérez Hernández EL DIRECTOR INSULAR Jose Isaac Gálvez Conejo

(Documento firmado electrónicamente)

| Código Seguro De Verificación | KOu+iGnj23VwG/g74CJpQg==  | Estado  | Fecha y hora        |
|-------------------------------|---|---------|---------------------|
| Firmado Por                   | Berta Pérez Hernández - Consejera Insular del Área de Presidencia, Hacienda y Modernización Vp2º                                    | Firmado | 01/07/2022 06:02:00 |
|                               | José Isaac Gálvez Conejo - Director Insular de Hacienda   | Firmado | 30/06/2022 13:56:36 |
|                               | Mª Fernanda Barber Friend - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de<br>Presupuestos y Gasto Público                             | Firmado | 30/06/2022 12:13:39 |
|                               | Lisbet Alvarez Yanes - Jefa de Sección Servicio Administrativo de Presupuestos y Gasto Público                                      | Firmado | 30/06/2022 11:39:41 |
| Observaciones                 |   | Página  | 3/3                 |
| Url De Verificación           | https://sede.tenerife.es/verifirma/code/KOu+iGnj23VwG/g74CJpQg==  |         |                     |
| Normativa                     | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015). |         |                     |

